CONTRATACION DIRECTA N° 04/2021 ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA PARA EL HOSPITAL GENERAL SANTA ROSA DEL AGUARAY – ID 396.124

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En la ciudad de Santa Rosa del Aguaray, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, en la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General del Hospital, sito en Km.423 de la Ruta PY-08, siendo las 11:00 horas; se reúnen para la evaluación de ofertas las personas que conforman el Comité de Evaluación conforme a **Resolución D.G. SUOC N° 05/2021 POR LA CUAL SE APRUEBA CARTA DE INVITACION, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DEL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA Nº 04 / 2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA PARA EL HOSPITAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY" ID 396.124**; el Lic. Lider Coronel, el Sr. Reinaldo Gonzalez y Lic. Edgar A. Giménez V., convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya Apertura de sobres se realizó en fecha 05 de agoso de 2021.

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACION Y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS.

SEGUNDO: Se da lectura al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°2172/2021, correspondiente al PAC Institucional N° 396.124, cuyo monto asciende a la suma de Gs.13.526.760. (Guaraníes Trece Millones Quinientos Veintiséis Mil Setecientos Sesenta) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. 15 del Decreto 2992/2019 que lo reglamenta, por lo que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.

TERCERO: Luego se da lectura al Acta de Apertura de fecha 05 de agosto de 2021, observándose que se ha recepcionado en tiempo y forma (03) tres ofertas, la cual se detalla:

N°	OFERENTE	EMAIL	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	ITEM OFERTADOS
1	OFFICE COMPU SA	Belinda 64officecompu.com.py	9.745.000.-	1
2	SHIROSAWA COMPANY SAIC	licitacioneskm@shirosawa.com	9.996.000.-	1
3	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	datasys@data.com.py	13.220.576.-	1

CUARTO: Se procede a la evaluación de las Documentaciones Sustanciales y Legales solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, dando como resultado cuanto sigue:

OFERENTES	OFFICE COMPU SA	SHIROSAWA COMPANY SAIC	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Edgar A. Gimenez V.
Encargado de Presupuesto
H.G.S.R. Py-Co

Reinaldo González
Jefe de Informática
H.G.S.R. Py.-Co.
M.S.P.yB.S.

Lic. Lider Coronel
Director Administrativo
Hospital General San Pedro Py Co
M S P y B.S

2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE 1652685
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE 1652685
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE 1652685
9. Documentos legales			
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE SIPE 1651862	CUMPLE SIPE 1651612	CUMPLE SIPE 1652685
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE SIPE 1651862	CUMPLE SIPE 1651612	CUMPLE SIPE 1652685
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE SIPE 1651862	CUMPLE SIPE 1651612	CUMPLE SIPE 1652685
9.3. Oferentes en Consorcio.			

Lic. Edgar A. Giménez V.
Encargado de Presupuesto
HGSR. Py.-Co.

Reinaldo González
Jefe de Informática
H.G.S.P. Py.-Co.
M.S.P.y B.S.

Lic. Oscar Coronel
Director Administrativo
Hospital General San Pedro Py Co
M S P y B.S

1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4.Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

En conclusión, es parecer de esta Comisión Evaluadora, continuar con OFFICE COMPU SA, SHIROSAWA COMPANY SAIC y DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO por cumplir con las DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES Y LEGALES, para una eventual recomendación de adjudicación.

Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03".

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Lic. Edgar A. Giménez V.
Encargado de Presupuesto
HGSR. Py.-Co.

Reinaldo González
Jefe de Informática
H.G.S.R.Py.-Co.
M.S.P.y B.S.

Lic. Líder Coronel
Director Administrativo
Hospital General San Pedro P. Co
M.S.P.y B.S.

Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. El Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Se ha ingresado al portal de la Secretaria de la Función Pública (SFP) para "Consulta de Ser o No Funcionario/a Publico/a", generando la siguiente constancia:

OFERENTE – OFFICE COMPU SA	CONSTANCIA SFP N°
1) BELINDA M. CASTILLO A. CI. 449.655 – PRESIDENTA	NO REGISTRA CONSTANCIA N°1605982
2) OLIVIA M. PETENGILL C. CI. 1.549.441 - DIRETOR	NO REGISTRA CONSTANCIA N°1606049
3) JUAN C. PETENGILL C. CI. 2.292.801 - DIRECTOR	NO REGISTRA CONSTANCIA N°1606054

OFERENTE – SHIROSAWA COMPANY SAIC	CONSTANCIA SFP N°
1) TOSHIKAZU SHIROSAWA CI. 373.438 - PRESIDENTE	NO REGISTRA CONSTANCIA N°1606091
2) TOSHIKO KABUCHI CI. 456.031 – VICE PRESIDENTE	NO REGISTRA CONSTANCIA N°1606099
3) KYOKO KABUCHI CI. 456.030 - DIRECTORA	NO REGISTRA CONSTANCIA N°1606123
4) KIICHI SHIROSAWA CI. 1.255.460 - DIRECTOR	NO REGISTRA CONSTANCIA N°1606139
5) KAORI SHIROSAWA CI. 1.105.067 – DIRECTORA/APODERADA	NO REGISTRA CONSTANCIA N°1606152
6) MAKIKO SHIROSAWA CI. 1.105.066 - DIRECTORA	NO REGISTRA CONSTANCIA N°1606162

OFERENTE – DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	CONSTANCIA SFP N°
1) JOSE FLECHA CI. 698.987 - ACCIONISTA	NO REGISTRA CONSTANCIA N°1606194
2) SERGIO PEREZ CI. 394.226 – ACCIONISTA	NO REGISTRA CONSTANCIA N°1606198
3) HUGO GIMENEZ	NO REGISTRA

Lic. Edgar A. Giménez V.
Encargado de Presupuesto
HGSR. Py.-Co.

Reinaldo González
Jefe de Informática
H.G.S.P. Py.-Co.
M.S.P.y B.S.

Lic. Lider Coronel
Director Administrativo
Hospital General San Pedro Py Co
M S P y B.S

Cl. 2.359.981 – REPRESENTANTE LEGAL	CONSTANCIA N°1606206
4) MARCIAL LEITON Cl. 509.529 - REPRESENTANTE LEGAL	NO REGISTRA CONSTANCIA N°1606211
5) JOSE COSP Cl. 285.054 – ACCIONISTA	NO REGISTRA CONSTANCIA N°1606232
6) ROCIO FLECHA Cl. 619.911 - ACCIONISTA	NO REGISTRA CONSTANCIA N°1606248
7) MAGDALENA COSP Cl. 232.968 – ACCIONISTA	NO REGISTRA CONSTANCIA N°1606253
8) PABLO SANTACRUZ Cl. 980.527 – ACCIONISTA	NO REGISTRA CONSTANCIA N°1606259
9) CARMEN DE SANTACRUZ Cl. 440.169 – ACCIONISTA	NO REGISTRA CONSTANCIA N°1606266
10) MARIA COSP Cl. 3.528.758 – ACCIONISTA	NO REGISTRA CONSTANCIA N°1606269
11) FRANCISCO SNTARUZ Cl. 305.246 – ACCIONISTA	NO REGISTRA CONSTANCIA N°1606270
12) DIEGO COSP Cl. 1.256.433 – ACCIONISTA	NO REGISTRA CONSTANCIA N°1606274
13) DIETER RIESNSBERG Cl. 1.005.948 – SINDICO SUPLENTE	NO REGISTRA CONSTANCIA N°1606279
14) CELSO MOREIRA Cl. 607.984 – SINDICO TITULAR	NO REGISTRA CONSTANCIA N°1606286
15) FEDERICO COSP Cl. 582.478 - ACCIONISTA	NO REGISTRA CONSTANCIA N°1606278

En conclusión, este comité de Evaluación, con respaldo documental respecto al informe del SINARH, determina que los mismos no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03, el Comité Evaluador recomienda la continuidad del análisis de oferta, para una eventual recomendación de adjudicación.

QUINTO: TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual se anexa al presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario 2992/19, y los Criterios establecidos en la Carta de Invitación.

SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

DESCRIPCION DEL LLAMADO: ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA P/ EL HOSP. DE SANTA ROSA DEL AGUARAY

MODALIDAD DEL LLAMADO: CONTRATACION DIRECTA N°04/2021 ID: 396,124.-

HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY - SAN PEDRO

								OFFICE COMPU						SHIROSAWA						DATA SYSTEMS					
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. SOLICITADA	PRECIO REF.	CANT.	PRECIO UNITARIO	% VARIACION PRECIO REF.	MARCA	PROCED.	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	CANT.	PRECIO UNITARIO	% VARIACION PRECIO REF.	MARCA	PROCED.	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	CANT.	PRECIO UNITARIO	% VARIACION PRECIO REF.	MARCA	PROCED.	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	44101501-002	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	Fotocopiadora multifuncional-monocromatica	UNIDAD	UNIDAD	2	5.558.000	2	4.872.600	-12	LEXMARK	CHINA	9.745.200	2	4.998.000	-10	KYOCERA	JAPON	9.996.000	2	6.610.288	19	CANON	PHILIPINAS	13.220.576
TOTAL OFERTADO													9.745.200						9.996.000						13.220.576

Lic. Edgar A. Gimenez V.
Encargado de Presupuesto
H.G.S.R. Py.-Co.

Reinaldo González
Jefe de Informática
H.G.S.R. Py.-Co.
M.S.P. y B.S.

Lic. Lider Coronel
Director Administrativo
Hospital General San Pedro Py Co
M.S.P. y B.S

SEXTO: VERIFICACION DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP
Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).

SEPTIMO: El Comité de Evaluación procede a analizar los precios ofertados (ítem 1); por lo cual se procede con el de la firma OFFICE COMPU por ser la primera oferta más baja, para una posible recomendación de adjudicación.

ITEM 1 – FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL

1) OFFICE COMPU, oferta dentro de los márgenes y se encuentran en los parámetros aceptables en comparación al precio referencial (-12%); constituyéndose la primera oferta, ajustándose al Decreto 2992/19, por lo tanto, **no resulta necesario solicitar la explicación detallada de la composición de su precio.**

En conclusión, este comité Evaluador haciendo referencia a lo que menciona la Ley N°2051/03 en su Decreto Reglamentario N°2992/19 – Art.63, que menciona cuanto sigue: "Se *seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato".*
Considerando este apartado el Comité de Evaluación procederá a analizar solo la primera mejor oferta dado el sistema de adjudicación: **ITEM 1** – OFFICE COMPU.

OCTAVO: Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices: Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices: Últimos años (2018-2019-2020)

PARA EL ITEM 1, OFFICE COMPU

CONTRIBUYENTES IRACIS / IRE GENERAL

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los (3) años 2018-2019-2020.

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los (3) años 2018-2019-2020.

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*

El promedio de los (3) años 2018-2019-2020, *no deberá ser negativo.*

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018-2019-2020 para contribuyentes del IRACIS / IRE GENERAL

Lic. Edgar A. Giménez V.
Encargado de Presupuesto
HGSP. Py.-Co.

Reinaldo González
Jefe de Informática
HGS.P. Py.-Co.
M.S.P.yB.S.

Lic. Lider Coronel
Director Administrativo
Hospital General San Pedro Py. Co.
M.S.P. y B.S

b) Formulario IVA GENERAL DE LOS ULTIMOS (3) MESES, años 2018-2019-2020
c) Formulario 106 de los últimos años (2018-2019) y 501 año 2020; para contribuyentes del IRPC / IRE SIMPLE
d) Formulario 104 de los últimos años (2018-2019) y 515 año 2020; para contribuyentes de IRP / IRP-RSP

OFFICE COMPU, ***presenta copia de:*** Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018-2019-2020.

EMPRESA: OFFICE COMPU						
INDICES	2018	2019	2020	TOTAL	PROMEDIO	
RATIOS DE LIQUIDES						
Activo Corriente	14.516.074.315	15.959.459.930	9.840.336.563	40.315.870.808	2,3	
Pasivo Corriente	8.034.585.797	7.945.740.063	1.694.026.559	17.674.352.419		CUMPLE
ENDEUDAMIENTO						
Pasivo Total	8.034.585.797	7.945.740.063	1.694.026.559	17.674.352.419	0,6	
Activo Total	15.460.417.177	1.688.921.351	10.661.006.516	27.810.345.044		CUMPLE
RENTABILIDAD						
Utilidad despues del Impuesto	785.342.371	1.267.112.934	93.798.669	2.146.253.974	0,4	
Capital	200.000.000	200.000.000	5.000.000.000	5.400.000.000		CUMPLE

En conclusión, este Comité Evaluador sobre; OFFICE COMPU, CUMPLE en CAPACIDAD FINANCIERA por lo cual se recomienda la continuidad para una posible adjudicación para el ITEM 1.

NOVENO: EXPERIENCIA REQUERIDA.

Demostrar la experiencia en PROVISION DE EQUIPOS DE OFICINA con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 ULTIMOS años. (2018-2019-2020)

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio.

1. *Acreditar experiencia de al menos 3 años (2018-2019-2020) en la provisión de bienes objeto del presente llamado mediante la presentación de al menos una copias de facturaciones de venta y/o recepciones finales por año, de al menos el 25% como mínimo del monto establecido en la presente licitación, documentos que demuestren el cumplimiento efectivo de contratos.*

OFFICE COMPU; presenta documentos de los años:

2018	2019
Gs.343.978.800.-	Gs.12.742.600.-

La Comisión Evaluadora no observa que OFFICE COMPU presente los documentos requeridos del año 2020, por lo cual remite al correo electrónico declarado pedido de aclaración, en fecha 06/08/2021.

Respuesta: la empresa OFFICE COMPU ha respondido en tiempo y forma, Remite contratos del año 2020 x valor de Gs. 61.541.700.-

Lic. Edgar A. Gimenez V.
Presupuesto

Reinaldo González
Jefe de Informática
H.G.S.P. Py.-Co.
M.S.P.yB.S.

Lic. Lider Coronel
Director Administrativo
Hospital General San Pedro Py. Co.
M S P y B.S

En conclusión, este Comité de Evaluación, sobre OFFICE COMPU, CUMPLE con la EXPERIENCIA REQUERIDA, por lo cual se recomienda seguir para una eventual recomendación de adjudicación del ITEM 1.

DECIMO: CAPACIDAD TECNICA

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- *Planilla de EETT firmado por el oferente*
- *Autorización del fabricante*
- Certificado de calidad
- Garantía escrita
- Modelo de fabricación
- Servicio técnico

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

- *Planilla de EETT firmado por el oferente (CUMPLE)*
- *Autorización del fabricante (CUMPLE)*
- Certificado de calidad *(CUMPLE)*
- Garantía escrita *(CUMPLE)*
- Modelo de fabricación *(CUMPLE)*
- Servicio técnico *(CUMPLE)*

La Comisión Evaluadora conforme al, Detalle de las Especificaciones Técnicas y de las Normas presentadas por OFFICE COMPU, procede a revisar la Especificaciones Técnicas – MINIMAS REQUERIDAS, según se observa que CUMPLE todos los puntos solicitados.

Lic. Edgar A. Gimenez V.
Encargado de Presupuesto
HGSR. Py.-Co.

Reinaldo González
Jefe de Informática
H.G.S.P. Py.-Co.
M.S.P.yB.S.

Lic. Lider Coronel
Director Administrativo
Hospital General San Pedro Py. Co
M.S.P y B.S

OFFICE COMPUS S.A.
Telefax: 206 176/7
206 328

Características	Especificaciones	
	Solicitadas	Ofrecidas
Marca		LEXMARK
Modelo		MX521ade
P/N		36S0822
Procedencia		China
Cantidad	2	2
Lote		
Ítem N°	1	1
Plazo de entrega	SETIEMBRE/2021	
FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL MONOCROMATICA		
Velocidad	40 ppm o superior	46 ppm
Ciclo de trabajo soportado	80.000 páginas/mes o superior	120.000 Páginas al mes
Ciclo de trabajo mensual	Mínimo 4000 páginas Junto CANJO	(2000 - 15000 Páginas
Compatibilidad	Windows 10,Linu Ubuntu	Windows 10, Linux Ubuntu, Apple OS X
Conectividad	10/100/1000 Base-T Ethernet, USB 2.0 o superior, Incluye cable USB	Gigabit Ethernet (10/100/1000), Front USB 2.0 Specification Hi-Speed Certified port (Type A), Especificación USB 2.0 Certificación de alta velocidad (tipo B), One Internal Card Slot. CABLE USB A CARGO DEL RESELLER

Lic. Edgar A. Giménez V.
Encargado de Presupuesto
H.G.S.P. Py.-Co.

Reinaldo Gonzalez
Jefe de Informática
H.G.S.P. Py.-Co.
M.S.P.y B.S.

Lic. Luis Coronel
Director Administrativo
Hospital General San Pedro Py
M.S.P. y B.S.

Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPUS S.A.

OFFICE COMPU S.A.
Telefax: 206 1767
205 328

Resolución de impresión	600x600 ppp o superior	1200 x 1200 dpi
Tiempo de salida de la primera hoja	menor a 60segundos	6 segundos
Entrada de papel	Bypass de 100 hojas o superior; A4, A5, A6, B5, B6, Carta, Legal, personalizado(70x148 mm-216x356 mm) 2(dos) bandejas de 250 hojas o superior; A4, A5, A6, B5, Carta, Legal, personalizado(105x148 mm-216x356 mm)	Alimentador multipropósito de 100 hojas, Bandeja de 550 hojas, Bandeja de 250 hojas. A6, Oficio, Sobre 7 3/4, 9 sobre, JIS-B5, A4, Legal, A5, Carta, Declaración, Ejecutivo, Universal, Sobre DL, Folio, 10 sobre
Salida de papel	150 hojas o superior	Bandeja de salida de 150 hojas
Energía eléctrica	Energía: 220-240 VCA, 50/60Hz. Incluye cable de alimentación tipo americano	220-240 VCA, 50/60Hz
Certificado de calidad	ISO 9001:2008 u otras certificaciones de calidad similares	ISO 9001:2015, ISO 14001:2015
Garantía (escrita)	2 años de garantía por desperfectos de fábrica. Traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del oferente e instalación de los equipos en la oficina del cliente final	2 años

Lic. Edgar A. Giménez V.
Encargado de Presupuesto
H.G.S.P.

Reinaldo González
Jefe de Informática
H.G.S.P. Py. Co.
M.S.P.y B.S.

Lic. Lilia Coronel
Director Administrativo
Hospital General San Pedro Py Co
M.S.P. y B.S.

Dra. Belinda Castillo
Presidenta
OFFICE COMPU S.A.

OFFICE COMPU S.A.
Telefax: 206 1767
205 328

Autorización del fabricante	El oferente deberá incluir junto con su oferta documento vigente que acredite que es representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de los bienes ofertados. La contratante se reserva el derecho de verificar la integridad y origen del documento	CUMPLE, AGREGAR
Servicio técnico	El oferente deberá presentar documento identificando al centro autorizado de servicio técnico de la marca en el Paraguay, para prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía	CUMPLE, AGREGAR
Accesorios incluidos	Cable de alimentación tipo americano, cable USB, chicote de red de 5 m o superior	CABLE USB Y DE RED
Fabricación	Modelo de fabricación igual o superior a 2018	Superior a 2018

Lic. Edgar A. Giménez V.
Encargado de Presupuesto
HGSR. Py.-Co.

Reinaldo González
Jefe de Informática
H.G.S.P. Py.-Co.
M.S.P.y B.S.

Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A.

Lic. Lidio Cabronel
Director Administrativo
Hospital General San Pedro Py. Co
M.S.P. y B.S.

En conclusión, este Comité de Evaluación, sobre OFFICE COMPU, CUMPLE con la CAPACIDAD TECNICA, por lo cual se recomienda seguir para una eventual recomendación de adjudicación para el ITEM 1.

DECIMO PRIMERO: En base a las evaluaciones realizadas, a lo expuesto en el cuerpo del presente informe y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se sugiere adjudicar el ITEM 1 por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en la Carta de Invitación según el siguiente Cuadro:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

CUADRO DE ADJUDICACION

DESCRIPCION DEL LLAMADO: ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA P/ EL HOSP.DE SANTA ROSA DEL

MODALIDAD DEL LLAMADO: CONTRATACION DIRECTA N°04/2021 ID: 396,124

HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY - SAN PEDRO

						OFFICE COMPU					
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	% VARIACION PRECIO REF.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	44101501-002	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	Fotocopiadora multifuncional-monocromatica	UNIDAD	UNIDAD	2	4.872.600	-12	LEXMARK	CHINA	9.745.200
											9.745.200

DECIMO SEGUNDO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 2992/19 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

OFERENTE	ITEM	MONTO TOTAL
OFFICE COMPU S.A.	1	9.745.200.-
PRECIO TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO		**9.745.200.-**
Monto Total de la Sugerencia de Adjudicación, GUARANIES: NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS.		

A LOS 09 día del mes de AGOSTO del año 2021.-

ES NUESTRO INFORME.

Reinaldo González
Jefe de Informática
M.S.P.y B.S.

SR.REINALDO GONZALEZ

LIC.LIDER CORONEL
Director Administrativo
Hospital General San Pedro Py Co
M.S.P y B.S

LIC.EDGAR GIMENEZ
Lic. Edgar A. Gimenez V.
Encargado de Presupuesto
HGSR. Py -Co.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO DE ADJUDICACION

DESCRIPCION DEL LLAMADO: ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA P/ EL HOSP.DE SANTA ROSA DEL AGUARAY

MODALIDAD DEL LLAMADO: CONTRATACION DIRECTA N°04/2021 ID: 396,124

HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY - SAN PEDRO

OFFICE COMPU

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	% VARIACION PRECIO REF.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	44101501-002	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	Fotocopiadora multifuncional-monocromatica	UNIDAD	UNIDAD	2	4.872.600	-12	LEXMARK	CHINA	9.745.200
											9.745.200

Lic. Edgar A. Giménez V.
Encargado de Presupuesto
HGSR. Py.-Co.

Romualdo González
Jefe de Informática
H.G.S.P. Py.-Co.
M.S.P.y B.S.

Lic. Lider Coronel
Director Administrativo
Hospital General San Pedro Py. Co.
M S P y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

DESCRIPCION DEL LLAMADO: ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA P/ EL HOSP.DE SANTA ROSA DEL AGUARAY

MODALIDAD DEL LLAMADO: CONTRATACION DIRECTA N°04/2021 ID: 396,124.-

HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY - SAN PEDRO

								OFFICE COMPU						SHIROSAWA						DATA SYSTEMS					
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. SOLICITADA	PRECIO REF	CANT.	PRECIO UNITARIO	% VARIACION PRECIO REF.	MARCA	PROCED.	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	CANT.	PRECIO UNITARIO	% VARIACION PRECIO REF.	MARCA	PROCED.	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	CANT.	PRECIO UNITARIO	% VARIACION PRECIO REF.	MARCA	PROCED.	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	44101501-002	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	Fotocopiadora multifuncional-monocromatica	UNIDAD	UNIDAD	2	5.558.000	2	4.872.600	-12	LEXMARK	CHINA	9.745.200	2	4.998.000	-10	KYOCERA	JAPON	9.996.000	2	6.610.288	19	CANON	FILIPINAS	13.220.576
TOTAL OFERTADO													9.745.200						9.996.000						13.220.576

Lic. Edgar A. Gimenez V.
Encargado de Presupuesto
HGSR. Py.-Co.

Reinaldo González
Jefe de Informática
H.G.S.P. Py.-Co.
M.S.P.yB.S.

Lic. Líder Coronel
Director Administrativo
Hospital General San Pedro Py Co
M.S.P y B.S.